PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

CERTIFICADO DE ADJUDICACION

PODER JUDICIAL
Ingresos Judiciales
2 MAYO 2014
Ramón Aquino
Fiscalizador
Ingresos Judiciales

C E R T I F I C O: Que por Sentencia Definitiva Nro.182 de fecha de 04 de Octubre de 2.013, dictado por S.S. el Juez de Primera Instancia Itinerante de Villarrica e Interino en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial del Guaira, Abog. Cesar R. Baez, por ante mí la Actuaria Abog. Mónica Cardozo, en los autos **"ANTONIO BUENAVENTURA SANCHEZ PORTILLO S/ SUCESION"** se ha RESUELTO: "**DECLARAR** que por fallecimiento del causante de la presente sucesión **ANTONIO BUENAVENTURA SANCHEZ PORTILLO**, le suceden como únicos y universales herederos sus hijos RAMON ANTONIO SANCHEZ, JORGE ANTONIO SANCHEZ RIOS, RANULFO FERMIN SANCHEZ RIOS y LIZ KATHERINE SANCHEZ VILLAR, en tal carácter con derechos a los bienes relictos y sin perjuicios de terceros". Asimismo en el mismo juicio sucesorio se ha dictado el A.I. Nro. 36 de fecha 21 de febrero de 2014, por la cual el Juzgado ha resuelto: " **HOMOLOGAR** el acuerdo de partición de bienes presentado por el Abog. BALBINO FERREIRA FALCON en representación de los Sres. RAMON ANTONIO SANCHEZ, JORGE ANTONIO SANCHEZ RIOS, RANULFO FERMÍN SANCHEZ RIOS Y LIZ KATHERINE SANCHEZ VILLAR, y en consecuencia adjudicar en condominio a RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ, JORGE ANTONIO SÁNCHEZ RIOS, RANULFO FERMÍN SÁNCHEZ RÍOS y LIZ KATHERINE SÁNCHEZ VILLAR la Finca Nº 4.450, del Distrito de Villarrica, con Cta. Cte. Catastral Nº 20.0537.01, situado en la manzana 322 del plano de la Ciudad, que consta de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al Sud sobre la calle Sppezzini mide ciento seis metros; por igual contra frente al Norte y linda con la calle 25 de noviembre; su costado al Este mide ciento dos metros y linda con la calle Gral. Duarte, por igual contracostado al Oeste y linda con el Boulevard exterior Río Pilcomayo y con una Superficie total de (10.812 m2.) DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. Adjudicar a en condominio a JORGE ANTONIO SÁNCHEZ RIOS y RANULFO FERMÍN SÁNCHEZ RÍOS la Finca Nº 9.140, del Distrito de Villarrica, con Cta. Cte. Catastral Nº 20.0054.11, con las dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE: mide 30.00 m. (treinta metros). Linda con Fracción I. AL ESTE: mide 8.40 m. (ocho metros cuarenta centímetros. Linda con calle Humaitá. AL SUR: mide 30.00 (treinta metros). Linda con Fracción III. AL OESTE: mide 8.40 m. (ocho metros con cuarenta centímetros) Linda con Derechos de Adolfo Demattei. SUPERFICIE: (252.00 m2.) DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS **CUADRADOS**. Adjudicar en condominio a JORGE ANTONIO SÁNCHEZ RIOS y RANULFO FERMÍN SÁNCHEZ RÍOS la Finca Nº 9.141, del Distrito de Villarrica, con Cta. Cte. Catastral Nº 20.0054.02, con las dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE: En tres líneas: la primera de Oeste a Este, mide 25.30 m. (veinticinco metros treinta centímetros), la segunda, de Norte a Sur mide 4.09 m. (cuatro metros nueve centímetros), la tercera de Oeste a Este, mide 34.70 m. (treinta y cuatro metros setenta centímetros). Estas tres líneas lindan con Derechos de David Mussi. AL ESTE: mide 11.16 m (once metros diez y seis centímetros). Linda con calle Humaitá. AL SUR: En tres líneas: la primera de Este a Oeste mide 30.00 m. (treinta metros). Linda con la Fracción II. La segunda de Sur a Norte, mide 2.70 (dos metros setenta centímetros). La tercera de Este a Oeste, mide 28.00 m. (veintiocho metros). Estas dos líneas lindan con Derechos de Adolfo Demattei. AL OESTE: mide 11.89 m. (once metros ochenta y nueve centímetros) Linda con Derechos de David Mussi. SUPERFICIE: (636 m2. 6127 cm2.) SON: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS SEIS MIL CIENTO VEINTE Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. Adjudicar a **LIZ KATHERINE SÁNCHEZ VILLAR la** Finca Nº 1.696, Padrón Nº 2.127, lugar denominado PIRITY, del Distrito de Mbocayaty, designado como FRACCIÓN Nº 05, y que consta de las dimensiones y linderos siguientes: LÍNEA 13-6: con rumbo S-38º21' 00" –E 1270,43 mts.) DOSCIENTOS SETENTA METROS CON.///...

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

Que el presente documento es copia fiel del original que me presentó.

...///... CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS y linda con la Fracción Nº 04. – LÍNEA 6-7: con rumbo S-51°38' 30"-0 mide (225,49 mts.) CIENTO VEINTE Y CINCO METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS y linda con derechos de la sucesión Arias, separado por un camino vecinal. LÍNEA 7-12: con rumbo S-38°21' 00"-E mide (265,66 mts.) DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS y linda con la fracción Nº 06. LÍNEA 12-13: con rumbo N-49°26' 40" –E mide (125,58 mts.) CIENTO VEINTE Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS y linda con los herederos de la Sucesión Arias.-SUPERFICIE: (3 hs. 3.636 m2.) **TRES HECTÁREAS CON TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.** Adjudicar a LIZ KATHERINE SÁNCHEZ VILLAR la Finca Nº 2.145, Padrón Nº 2.488, Fracción Nº 6 del Distrito de Mbocayaty, con las dimensiones y linderos siguientes: Línea 12-7, con rumbo S-38º 21' 00" –E, mide (265,66 m.) doscientos sesenta y cinco metros con sesenta y seis centímetros y linda con la Fracción Nº 5; Línea 7-8, con rumbo S-51º 38' 30" -0, mide (199,83 m.) ciento noventa y nueve metros con ochenta y tres centímetros y linda con los derechos de la Sucesión Arias, separados por un camino vecinal; Línea 8-11, con rumbo S-38º 21' 00" –E, mide (257,99 m.) doscientos cincuenta y siete metros con noventa y nueve centímetros y linda con la Fracción Nº 7; Línea 11-12, con rumbo N-49º 26' 40" –E, mide (200,00 m.) doscientos metros y linda con los derechos de la Sucesión Arias. SUPERFICIE: (5 hs. 2.323 m2.) CINCO HECTÁREAS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES METROS CUADRADOS)".----------

En consecuencia, adjudicar en condominio a RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ, JORGE ANTONIO SÁNCHEZ RIOS, RANULFO FERMÍN SÁNCHEZ RÍOS y LIZ KATHERINE SÁNCHEZ VILLAR la **Finca Nº 4.450, del Distrito de Villarrica, con Cta. Cte. Catastral Nº** 20.0537.01, situado en la manzana 322 del plano de la Ciudad, que consta de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al Sud sobre la calle Sppezzini mide ciento seis metros; por igual contra frente al Norte y linda con la calle 25 de noviembre; su costado al Este mide ciento dos metros y linda con la calle Gral. Duarte, por igual contracostado al Oeste y linda con el Boulevard exterior Río Pilcomayo y con una Superficie total de (10.812 m2.) DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.--------

La tasa Judicial se halla abonada según Estampillas Nro.11865401T agregadas en autos, supervisado por el encargado de la sección correspondiente.----------

DATOS DE LOS HEREDEROS ADJUDICATARIOS: RAMON ANTONIO SANCHEZ, es paraguayo, soltero, mayor de edad, domiciliado en la casa ubicada sobre las calles Humaitá e/ Colon y Curupayty de la ciudad de Villarrica, con C.I. Nº 1.003.866. **JORGE ANTONIO SÁNCHEZ RIOS,** es paraguayo, soltero, mayor de edad, domiciliado en la casa ubicada sobre las calles Humaitá e/ Colon y Curupayty de la ciudad de Villarrica, con C.I. Nº 4.593.969. **RANULFO FERMÍN SÁNCHEZ RÍOS,** es paraguayo, soltero, mayor de edad, domiciliado en la casa ubicada sobre las calles Humaitá e/ Colon y Curupayty de la ciudad de Villarrica, con C.I. Nº 6.019.846. **LIZ KATHERINE SÁNCHEZ VILLAR,** es paraguaya, casada, mayor de edad, domiciliada en la casa ubicada sobre las calles Humaitá e/ Colon y Curupayty de la ciudad de Villarrica, con C.I. Nº 1.231.470----------

En fe de ello, a pedido de parte interesada y por expreso mandato judicial, expido el presente certificado, en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce. CONSTE.----------

Abog. Mónica Cardozo
Actuaria Judicial
Circunscripción Judicial Guaira

PUESTO A LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES RAICES
CRIB: Patricia Cadone PLAN. Nº 994
ESCRITURA Nº: SD. 182 DE FECHA 04.10.2013

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
Guairá

ACLARATORIA DE CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN:

POR EL PRESENTE, **habiéndose expedido certificado de adjudicación en fecha 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014,** en los autos ANTONIO BUENAVENTURA SANCHEZ PORTILLO s/ sucesión tramitado ante el Juez itinerante de Villarrica e interino en lo Civil del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial del Guairá, habiéndose omitido en el mismo consignar el numero de folio y datos de inscripción de la Finca Nro. 4.450 de Villarrica adjudicado a RAMON ANTONIO SANCHEZ, JORGE ANTONIO SANCHEZ RIOS, RANULFO FERMIN SANCHEZ RIOS Y LIZ KATHERINE SANCHEZ VILLAR, se dejada expresamente establecido y aclarado de que el numero de folio correspondiente a la inscripción de la citada Finca, es el17 y siguientes, bajo el Nro. 1 de fecha 5 de febrero de 1982.

Asimismo, se deja expresa constancia que LOS NOMBRES DE ANTONIO BUENAVENTURA SANCHEZ Y/O ANTONIO BUENAVENTURA SANCHEZ PORTILLO, nombres que aparecen en el juicio sucesorio caratulado ANTONIO BUENAVENTURA SANCHEZ PORTILLO tramitado ante el Juez en lo Civil del 3er. Turno de Villarrica, Secretaría a mi cargo, conforme documentos obrantes en el referido proceso dichos nombres corresponden e identifican a una misma persona.----------

A PEDIDO DE PARTE INTERESADA Y POR MANDATO JUDICIAL EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA ACLARATORIA PARA LO QUE HUBIERE LUGAR EN DERECHO EN LA CIUDAD DE Villarrica, aclaratoria que forma parte constitutiva del certificado de adjudicación ya expedido mencionado mas arriba, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil catorce. CONSTE.- Subrayado:7.No vale.Agregado 1 Vale.-

Que el presente documento es copia fiel del original que me presenta.

Abog. TERESA DE [illegible] DE MELGAREJO
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° [illegible]
Telefax 0541-[illegible]
Gral. Díaz c/ Alejo García
Villarrica - Paraguay

Abog. Mónica Landoya
Actuaria Judicial
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

REINGRESO
FECHA
16 09 2014

Entrada 5314766

E01 | 4450 Villarrica
02 ... 07 y sigtes
30 Abril ... 14

N.P. Mónica ...
Directora ...
Registros Públicos

Marisol Sandoval ...
Abogada (U.N.A.)
Jefa de Publicidad Registral
D.G.R.P.

Que el presente documento es copia fiel del original que me presenta.

Abog. TERESA DE JESUS ... MELGAREJO
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 823
Telefax 0541-42648
Gral. Díaz c/ Alejo García
Villarrica - Paraguay

PODER JUDICIAL
Dirección Gral. de los Registros Públicos
INMUEBLES